



Santiago, 2 de septiembre de 2026

**HECHO ESENCIAL
ENJOY S.A.**

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

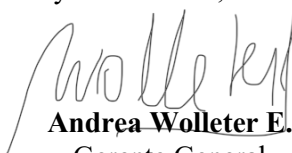
Por medio de la presente, debidamente facultada al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Enjoy S.A. y sus valores (en adelante, la “Sociedad” o “Enjoy”) lo siguiente:

Con esta misma fecha, Casino Gran Los Ángeles S.A., sociedad filial indirecta de la Sociedad y titular del permiso de operación del casino de juego ubicado en la comuna de Los Ángeles, Región del Bío-Bío, presentó ante la Superintendencia de Casinos de Juego una solicitud de renuncia a dicho permiso de operación, conforme a la modalidad de renuncia con tres años de anticipación contemplada en el inciso cuarto del artículo 46 bis del Decreto Supremo N° 1.722, de 2015, del Ministerio de Hacienda. La presentación de dicha solicitud se efectuó en cumplimiento de lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Casino Gran Los Ángeles S.A. celebrada el día de hoy. Dicha renuncia deberá ser calificada y resuelta por el Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego.

De ser acogida la solicitud, la renuncia se hará efectiva una vez transcurrido el plazo de tres años contado desde la publicación en el Diario Oficial de la resolución exenta que la autoriza, período durante el cual Casino Gran Los Ángeles S.A. continuará operando el casino de juego individualizado y dando cumplimiento a la totalidad de sus obligaciones legales y reglamentarias, incluido el pago de la oferta económica comprometida.

La Sociedad informará oportunamente a esa Comisión cualquier novedad relevante relacionada con la tramitación y resultado de la referida solicitud.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,


Andrea Wolleter E.
Gerente General
ENJOY S.A.